



GENERACION DE EMPLEO EN HONDURAS: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PENDIENTE DE CONCRETIZAR

A lo largo de últimas décadas, Honduras ha mostrado un problema estructural en términos de empleo, mismo que ha afectado en diversas magnitudes a una proporción importante de la fuerza de trabajo, incidiendo de tal manera que, la dinámica del mercado laboral se ha caracterizado por presentar altos niveles de precariedad, predominando fenómenos adversos como la informalidad y la subocupación. De la misma manera, el desempleo se ha convertido en un problema que impacta negativamente en las condiciones de ocupación, dado que, para los diferentes grupos poblacionales, las oportunidades de conseguir un empleo se ven reducidas.

La baja productividad de la mano de obra se manifiesta en un rendimiento insuficiente de los puestos de trabajo dentro del mercado laboral y como consecuencia, los hondureños se encuentran en un estado altamente vulnerable; lo que, a su vez, impide la reducción de la pobreza, incrementando otros fenómenos sociales. Si bien es cierto, Honduras cuenta con un mercado laboral dual donde coexisten dos tipos de trabajadores claramente diferenciados, los del sector formal y el sector informal, considerando que para estos últimos, no existe una metodología oficial que permita la recolección de datos robustos para la medición de la informalidad, a pesar de los intentos que se han realizado para unificar los criterios internacionales para su estimación.

De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2018, aproximadamente, el 80.2% de los empleos en el país eran informales,

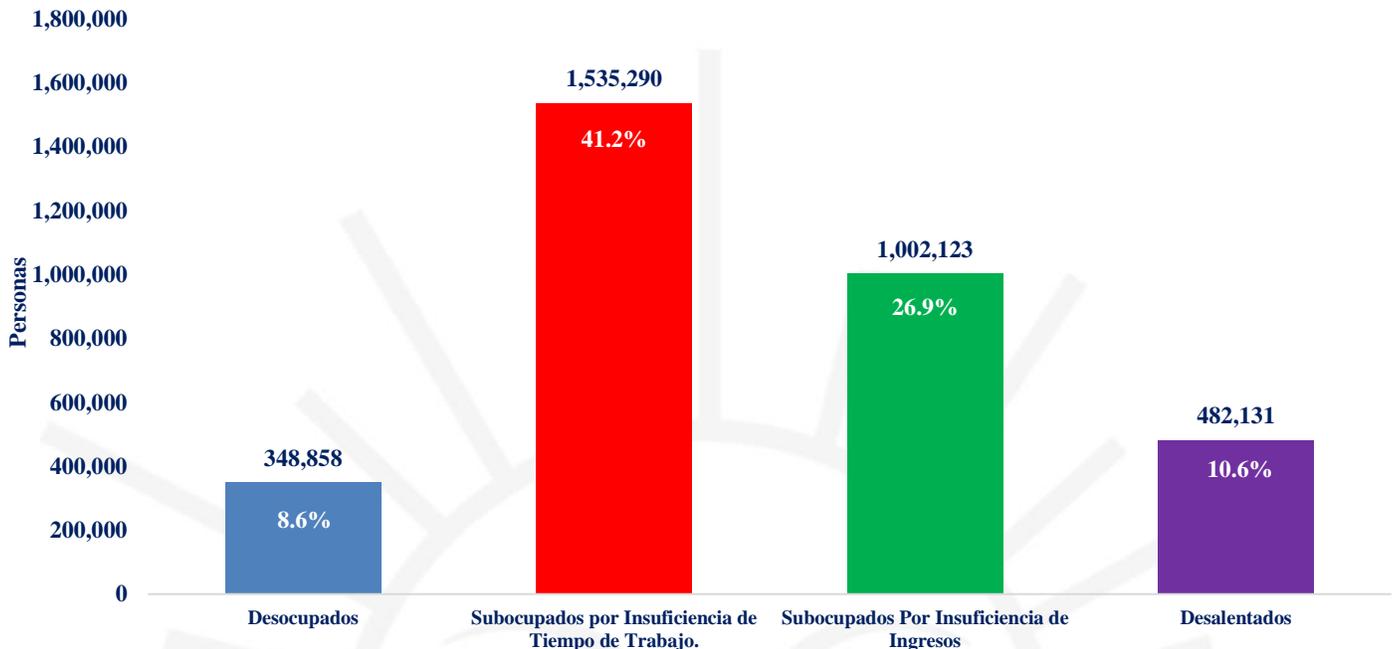
sobrepassando a países como Guatemala y El Salvador que mantenían una proporción del 72.3% y 68.2%, respectivamente. Este alto porcentaje de informalidad refleja una situación de precariedad que incide negativamente en el potencial de crecimiento de la economía, acrecentando problemas estructurales como la pobreza y exclusión social, generando así un círculo vicioso que impide el desarrollo.

La subocupación representa otra de las problemáticas que enfrenta la fuerza laboral en el país, dado que, las cifras oficiales a 2021 muestran que, al menos siete de cada diez trabajadores en el mercado formal padecen este fenómeno, ya sea por insuficiencia de horas de trabajo o de ingresos, mismos que terminan desembocando en graves consecuencias para el bienestar de la población, a la vez que merman, la calidad de vida de la fuerza laboral y sus dependientes.

Honduras es el segundo país de la región centroamericana con mayores dificultades de empleo, con una tasa de desempleo abierto del 8.6% para 2021, además, de estimarse que, al menos 3.37 millones de las personas que integran la fuerza laboral presentan problemas latentes de empleo; de los cuales, el 75.1% se encuentran como subocupados, el 14.3% como desalentados y un 10.3% como desocupados. Actualmente, el país acumula más de 350 mil personas de la fuerza laboral que están formalmente desempleados y 2.53 millones subocupados, y solamente el 30.0% de los ocupados cuentan con condiciones laborales favorables.



Gráfico 1. Población con problemas de empleo, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE al mes de octubre de 2021.

Las estadísticas laborales oficiales, muestran que, sólo el 48.1% de la población hondureña forma parte de la fuerza de trabajo, resultando oportuno mencionar, las disparidades que se presentan a nivel geográfico, ya sea que se visualicen por sexo o grupos de edad, incidiendo en que las mujeres tienden a ostentar a cualquier edad, menores tasas de participación laboral que los hombres, siendo más notorias en las áreas urbanas (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022).

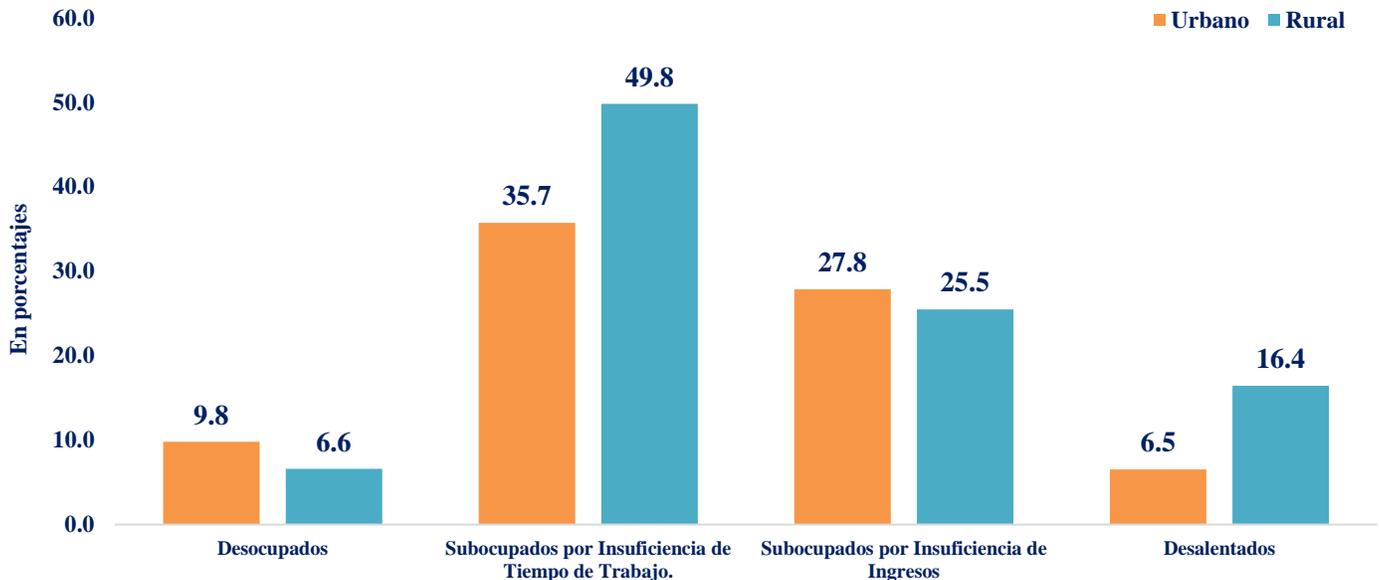
El problema del desempleo se agudiza principalmente en los cascos urbanos, debido a la creciente y continua migración de los pobladores de las zonas rurales hacia las ciudades, lo que provoca una pérdida de recursos humanos para los posibles empleos que se podrían generar en el sector agropecuario. Bajo este mismo contexto, es sustancial considerar que uno de los retos

que aún permanece vigente en el país, es el de enfrentar la elevada tasa de analfabetismo, ya que, el 12% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, ocasionando que se perpetúen las condiciones de vulnerabilidad en que subsisten.

La crisis sanitaria de la Covid-19 en conjunto con la catástrofe provocada por los fenómenos naturales Eta y Iota, ocasionaron uno de los golpes más fuertes en la dinámica laboral, dando como resultado una incidencia negativa en los ingresos familiares, afectando, además, la cantidad y calidad del empleo disponible. El desempleo abierto, pasó de una tasa del 5.7% en 2019 a 10.9% en 2020, lo que significó que unas 400 mil personas aproximadamente perdieran su puesto de trabajo.



Gráfica 2. Población con problemas de empleo según área geográfica, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE al mes de octubre de 2021.

Hasta ahora, las políticas públicas orientadas al empleo no han mejorado las condiciones del trabajo, sino que más bien, han tendido a agudizar la problemática de la precarización laboral. Los propósitos bajo los que se han establecido el conjunto de las políticas de empleo han sido bien intencionados, pero han resultado insuficientes, presentando falta de contundencia en las estrategias, lineamientos y otros instrumentos, fallando además en su aplicación, por lo que no se han traducido en resultados significativos y sostenibles que permitan visualizar el empleo como un elemento clave para el desarrollo económico y social del país.

La generación de puestos de trabajo ha resultado escasa, debido a que el gobierno no está proporcionando las condiciones necesarias para la creación de más empleos, ni el mejoramiento de los ya existentes, incidiendo negativamente, en que las iniciativas laborales privadas no tengan el dinamismo necesario, afectando a la población en edad para trabajar.

Como se ha señalado en otros Boletines de la UNAH, el principal reto que enfrentan las autoridades que gobiernan el país, es el de diseñar e implementar una estrategia orientada hacia el mercado laboral, la cual debe tener como finalidad impulsar un **PLAN NACIONAL DE GENERACION DE EMPLEO**, para ello se recomienda realizar entre otras, las siguientes acciones de política pública:

1. **Orientar la estrategia de acuerdo con las características demográficas fundamentales de la población**, en el sentido que permita contar con programas diferenciados entre hombres y mujeres, jóvenes, adultos, adultos mayores, según nivel educativo, región donde residen y actividades que realizan, con el objetivo principal de potenciar el recurso humano del país, permitiendo acceder a diversas oportunidades laborales y empleos productivos compatibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Acuerdos de París.



2. **Asegurar que las acciones y lineamientos que se establezcan en el plan estén cimentadas en propiciar condiciones para un crecimiento económico sostenido**, que permita la creación de puestos de trabajo y el mejoramiento de los existentes, haciendo énfasis en la equidad, igualdad y dignidad del empleo.
3. **Reorientar el sistema educativo en todos los niveles para alinearlos con la estrategia**, de tal manera que, la formación del recurso humano responda a las necesidades que demande el proceso de desarrollo del país, orientándolo hacia la innovación tecnológica y la implementación de nuevos modelos de negocios. Del mismo modo, es importante que se considere la generación de oportunidades educativas y laborales en igualdad de condiciones para toda la población, mismas que favorezcan que los trabajadores con diferentes niveles educativos puedan optar a procesos de capacitación técnica y formación profesional acordes a las necesidades del mercado laboral, principalmente, las relacionadas a la reducción de la brecha de habilidades para el trabajo.
4. **Promover la generación de empleo en el sector privado, dotándolos de mejores condiciones para que la población trabajadora pueda optar a ellos**. Es importante que se establezcan las condiciones necesarias para la creación y desarrollo de empresas, especialmente, desde la adecuación de los marcos jurídicos, la simplificación de los procesos asociados a su constitución, el fortalecimiento institucional, entre otros, que permitan garantizar a los trabajadores el cumplimiento de sus derechos laborales y de protección social.
5. **Fomento de la inversión productiva orientada a la generación de valor agregado, tanto en el área urbana como rural**, por lo que deberán apoyarse procesos industriales en las ciudades y agroindustriales en el campo orientados a la creación de empleo masivo.
6. **Crear incentivos y condiciones para la apertura de empresas productoras de bienes y servicios novedosos y tecnológicos** mediante programas de emprendedurismo, propiciando una cultura de innovación para aprovechar el talento de jóvenes profesionales que no logran insertarse en el mercado de trabajo formal.
7. **Desarrollo de infraestructura indispensable para fomentar procesos productivos e industriales**. Básicamente para poder invertir se necesita, además, de un marco legal transparente y trámites ágiles que permita la expedita formalización de la empresas, buenas vías de comunicación, puertos, acceso a agua, electricidad y servicios de telecomunicaciones con la calidad suficientes para emprender sistemas de producción eficientes y competitivos en los mercados internacionales.

La consecución del **PLAN NACIONAL DE GENERACION DE EMPLEO**, debe ser el resultado de un proceso de concertación nacional mediante la construcción de un Pacto por Honduras con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadística (2021). LXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Cuadros de mercado laboral y Cuadros de problemas de empleo, octubre 2021.
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Proporción de empleo informal, desglosada por sexo. CEPALSTAT.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2018). Situación del empleo en Honduras. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2020 - 2022). Boletines Oficiales.